FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2023

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**24005719**
DENOMINACIÓN	**C.E.I.P. Cervantes**
LOCALIDAD	**León**
PROVINCIA	**León**
CURSO ESCOLAR	**2023/24**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. **INTRODUCCIÓN**

2. **MARCO CONTEXTUAL**

   2.1. Análisis de la situación del centro.

   2.2. Objetivos del Plan de acción.

   2.3. Tareas de temporalización del Plan.

   2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

   3.1. Organización, gestión y liderazgo.

   3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

   3.3. Desarrollo profesional.

   3.4. Procesos de evaluación.

   3.5. Contenidos y currículos

   3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

   3.7. Infraestructura.

   3.8. Seguridad y confianza digital.

4. **EVALUACIÓN**

   4.1. Seguimiento y diagnóstico.

   4.2. Evaluación del Plan.

   4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN

Tanto la Dirección del centro escolar, cómo el resto del claustro; es plenamente consciente de la realidad tecnológica del momento. Las nuevas tecnologías han irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, introduciéndose en todos los ámbitos de trabajo.

Con el objeto de formar a nuestros alumnos y alumnas, de manera integral debemos tener presente que las tecnologías de la información y la comunicación inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar las aplicaciones de internet y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

- Contexto socioeducativo.

El Centro de Educación Infantil y Primaria Cervantes es un colegio de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Está ubicado en la periferia de la ciudad, en el barrio de las Ventas, más concretamente en la Calle San Antonio s/n.

Oferta educación gratuita desde los 3 hasta los 12 años, distribuida en las etapas de Educación Infantil (2° Ciclo) y Educación Primaria. Además, cuenta con el servicio de comedor para el alumnado interesado en el mismo y actividades deportivas ofertadas por el Ayuntamiento de León.

El Profesorado está compuesto por 2 tutoras de Educación Infantil, 5 tutores de Educación Primaria, 1 especialista de Religión Católica y 1 de Religión Evangélica (compartidos e itinerantes), 1 especialista de inglés, 1 especialista de Música (media jornada), 1 especialista de Audición y Lenguaje (compartido), 1 especialista de Pedagogía Terapéutica (media jornada, compatibilizando con media jornada de dirección del centro), 1 maestro de Educación Compensatoria (compartido y 1 especialista de Educación Física (media jornada compatibilizada con media jornada de secretario del centro). Además, el centro cuenta con el asesoramiento y ayuda del EOEP (psicopedagoga y técnico de Servicios a la Comunidad) y 1 A.T.E.

Las familias y el entorno, el nivel económico general de las familias es bajo, la mayoría de los padres y madres están en el paro, existen pocas familias con nivel económico dentro de la media. Hay un porcentaje muy alto de padres que no tiene estudios.

Todos estos datos son muy relevantes, para conocer el nivel de apoyo que pueden tener nuestros alumnos en casa con falta de medios y herramientas tecnológicas y los hábitos de estudio que pueden desarrollar en sus casas. Nuestros alumnos, son la mayoría de etnia gitana e inmigrantes.

En resumen, nos encontramos en un centro con un alumnado muy heterogéneo en cuanto a niveles de competencia curricular, escasos o nulos medios y herramientas para reforzar sus aprendizajes en el ámbito familiar, con diferentes raíces culturales, con muchas dificultades educativas, con familias en mala situación económica y cultural, además de un entorno tecnológico muy pobre.

- Justificación y propósitos del Plan.

Desde hace tiempo, nuestro centro apoya el uso de las nuevas tecnologías y su incorporación en nuestro método de enseñanza-aprendizaje para ajustarse a las particularidades de nuestros estudiantes y las ve como un gran recurso al servicio de nuestros alumnos y del profesorado que les ayuda y mejora su integración en la sociedad actual.

Una correcta aplicación de los recursos TIC en el entorno escolar es muy beneficiosa para el aprendizaje y la motivación del estudiante. El uso de nuevas tecnologías facilita un acercamiento generacional coherente y natural con respecto a las costumbres de los jóvenes de hoy. Al introducir en el aula las herramientas digitales con las que están familiarizados, se logra motivar al estudiante y hacer más interesantes y fáciles las materias a aprender.

No pretendemos utilizar las TIC como un OBJETIVO en sí mismo, sino como un INSTRUMENTO para:

1. Desarrollar el uso y manejo de las TIC por el alumnado como herramienta de inserción social.
2. Introducir las TIC como elemento de motivación entre alumnos y profesores.
3. Utilizar las TIC para mejorar la comunicación con el entorno próximo.
4. Informar y evidenciar a las familias del centro, sobre la necesidad de uso de las TIC como herramienta de conexión con su entorno social.
5. Formar a las familias en la utilización de las TIC en el ámbito familiar, como herramienta de apoyo educativo con sus hijos.
6. Formación a nivel de centro y autoformación por parte del profesorado acerca de las nuevas herramientas TIC para su utilización en el aula.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

Para un correcto análisis de situación, hicimos la evaluación con la herramienta **SELFIE**.

También el análisis **DAFO** que se muestra a continuación.

DAFO: Codice TIC

Descripción del DAFO: *PLAN DIGITAL CODICE TIC*

Matriz de factores

Debilidades

- Nivel heterogéneo en el Competencia Digital del Profesorado.
- Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales.

Amenazas

- Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos de las fanulias
- La normativa tan restrictiva en protección de datos

Fortalezas

- Profesores con alto nivel de competencia digital docente
- Implicación del profesorado en el centro

Oportunidades

- Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de aprendizaje.

Respecto a la Competencia Digital Docente, estos han sido los resultados

1. ¿Qué competencia digital tengo?.

Más detalles

A1	2
A2	5
B1	4
B2	2

Propuestas de innovación y mejora:	
ACCIÓN 1: Recogida de información con Forms	
Medida	Continuamos recogiendo información sobre el uso y necesidades de nuestros docentes en el uso de las TICs
Estrategia de desarrollo	Realización de un cuestionario en Forms
Responsable	Equipo CompDigEdu
Temporalización	Primer trimestre Curso 23/24

Tras este análisis **se han elaborado los siguientes objetivos**

2.2 Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa.

  - Formación del profesorado, alumnado y familias en el uso de la plataforma Educacyl, TEAMS, Office 365, a realizar gestiones con otras administraciones.
  - Aumentar el uso de los paneles táctiles en el día a día de las aulas.
  - Aumentar el uso de dispositivos electrónicos (ordenador, teléfono, Tablet), por el alumnado para las actividades de enseñanza-aprendizaje.

- Objetivos de dimensión organizativa.

  - Ampliar las funciones y tiempos de ejecución del equipo TIC.
  - Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.
  - Tratar de suprimir las comunicaciones y documentación en “formato papel”.
  - Consolidar la presencia del centro en internet.
  - Consolidar la creación de un AMPA en el centro como plataforma para la formación de las familias en el uso de las TIC.

- Objetivos de dimensión tecnológica.

  - Utilización masiva por parte de toda la comunidad educativa de los equipos TIC.
  - Potenciar la utilización de las TIC en la comunicación con la comunidad educativa.
  - Orientar a las familias para la adquisición de los medios tecnológicos necesarios o informarles de las ayudas que da la administración para la adquisición de los medios tecnológicos.

2.3 Tareas de temporalización del Plan.

Creación de carpetas compartidos entre el profesorado para acceso a documentación del colegio.

Actualización de la página web del colegio.

Mayor difusión de las actividades del colegio a través de Instagram.

Utilización de la aplicación FORMS para realizar encuestas, detección de necesidades y evaluaciones entre el profesorado.

Utilización de la aplicación FORMS para realizar encuestas y detección de necesidades entre las familias.

Al Final del curso.

- Difusión del nuevo plan TIC en la comunidad educativa.
- Evaluación (análisis de resultados y propuestas de mejora del Plan TIC).

En los próximos cursos

- Adaptación del plan al contexto según resultados de la evaluación.
- Desarrollo de los objetivos propuestos.
- Consolidación en el uso de herramientas TIC de Educacyl.
- Actualización en el uso de nuevas herramientas.

8

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Estrategias para la difusión plan TIC

- Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación en las reuniones grupales de padres.
- Presentación a alumnos en las sesiones de tutoría.

Procesos para la dinamización del plan de acción.

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría los siguientes contenidos del Plan TIC:

- Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales. (Educacyl)
- Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
- Formación en el uso de las TIC por videoconferencias de DPLE.
- Utilización de los recursos TIC (outlook, plataforma TEAMS en el ámbito familiar por el alumnado como herramienta de apoyo educativo.

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

- Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.

- Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
- Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede).
- Implicación del profesorado en el Plan de Acción previsto para el resto del curso.
- Formación del profesorado, según sus necesidades, a través de proyectos de centro o autoformación individual o grupal.

FAMILIAS:
Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso:

- Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
- Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
- Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Propuesta de formación para madres y padres, ya sea a través de los planes de formación de la DPLE, de la creación de un AMPA en el centro y/o coformación con proyectos del Ayuntamiento de León u otras posibles asociaciones o administraciones.

9

Propuestas de innovación y mejora:	
ACCIÓN 2: **Plan de acogida.**	
Medida	Elaboración de actuaciones para dar a conocer las herramientas de uso común en el centro del centro a los recién llegados (alumnado/profesorado/familias).
Estrategia de desarrollo	Díptico informativo
Responsable	Equipo CompDigEdu
Temporalización	Tercer trimestre Curso 23/24

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades:

Comisión TIC, compuesta por Mª del Rosario Mayo Pérez, José Antonio Moirón Álvarez y Ángel L. Silva Valtuille.

- Llevar a cabo la elaboración del plan.
- Apoyar al profesorado en lo relativo al uso de las TIC en el centro.

- Orientar al profesorado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
- Diseñar actuaciones de información y formación para familias, alumnado y profesorado.
- Evaluar el Plan.
- Revisar el correcto funcionamiento de las acciones del Plan.

Equipo Directivo.

- Planifica y supervisa el Plan de Formación del Profesorado, alumnado y las familias.
- Gestionar los momentos de uso y aprovechamiento de los diferentes recursos con los que cuenta el centro.
- Gestionar la web del centro.
- Gestión de claves y contraseñas de alumnos y personal del centro.

Responsable de medios informáticos.

- Establecer las relaciones oportunas con los servicios técnicos oportunos ante cualquier incidencia relacionado con las TIC del centro.
- Actualizar la web del centro.
- Mantenimiento de los equipos del centro.

10

Responsable de formación.

- Mantener contacto con el CFIE.
- Informar al profesorado de las posibilidades de formación.

Tutores.

- Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Desarrollo del plan con sus alumnos.
- Informar a las familias a lo largo del curso (reuniones de padres), acerca de las vías de utilización de las TIC que utilizan sus hijos.

- **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

  Se está trabajando en la integración del Plan Digital CoDiCe TIC en todos los demás procesos del centro educativo.

Proyecto Educativo de Centro (PEC): Uno de los objetivos generales es fomentar el uso de las nuevas tecnologías.

Programación General Anual (PGA):

- Realizar un PLAN DE FORMACIÓN en el centro para el profesorado, sobre paneles interactivos, radio y plotter.

- Ampliar la competencia digital de familias, alumnos y profesorado.
- Conseguir mayor comunicación e interacción con las familias a través de medios digitales.

Programaciones Didácticas (PD): se reflejan orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.

Reglamento de Régimen Interno (RRI):

- Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales.
- Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.

Plan de Convivencia (PC): Asistencia a reuniones online del plan de seguridad y confianza digital y de educación en igualdad.

Plan de Acción Tutorial:

- Uso del correo electrónico entre tutores y familias.
- Realización de las reuniones con las familias de forma virtual.
- Formación con el alumnado acerca de los planes de formación de la DPLE en materia TIC.

Plan de Atención a la Diversidad, se usan las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades específicas de atención educativa.

Propuestas de innovación y mejora:	
ACCIÓN 3: **Plan de Lectura (PL):**	
Medida	Se fomentará la utilización de la plataforma LeoCYL en todos los niveles y la creación de clubs de lectura en primaria
Estrategia de desarrollo	Internet
Responsable	Tutores
Temporalización	Curso 23/24

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

El equipo directivo gestiona los procesos de administración y organización del centro, respondiendo a las directrices e indicaciones de los responsables del área de inspección y de los programas realizados por la Dirección Provincial y de la Consejería.
Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales Colegios y GC, Hermes, sede electrónica Ayuntamiento de León, tramita Castilla y León,

etc. Instalados en los ordenadores de dirección y secretaría. A través del programa Stylus; son actualizados los datos de aplicaciones como: Comedores, Admisión alumnos, Releo, Comunicación, Evaluación, Tic, etc.

Propuestas de innovación y mejora:	
ACCIÓN 4: **Digitalización de los documentos del centro.**	
Medida	Alojar todos los documentos del centro en One drive con sus correspondientes permisos
Estrategia de desarrollo	Carpetas compartidas One drive
Responsable	Equipo CompDigEdu
Temporalización	Curso 23/24

3.2 Prácticas de enseñanza aprendizaje.

- ***Proceso de integración didáctica de las TIC.***

  - Como objeto de aprendizaje.

Es en el aula donde el profesor/a tiene la posibilidad de enseñar a utilizar el manejo de diferentes herramientas tecnológicas, facilitando así un aprendizaje inclusivo de las TIC.

En este ámbito son objeto de aprendizaje, especialmente, aquellas herramientas TIC que la JCyL, pone al alcance de los alumnos en su área privada a través del Office 365, plataforma Educacyl, plataforma Anaya, etc. También son objeto de aprendizaje la navegación por Internet y su modo adecuado de utilización.

  - Como entorno de aprendizaje.

En nuestro centro, las TIC no son objeto de aprendizaje como algo aislado; sino que perseguimos la aplicación diaria de estos aprendizajes en el estudio y trabajo de las diferentes áreas curriculares. Queda patente así su transversalidad, al facilitar nuevas opciones de trabajo y aprendizaje dentro de un entorno altamente motivador.

Por un lado, el profesorado utiliza las TIC en sus tareas diarias: explicaciones, difusión de información.

Por otro lado, el alumnado utiliza dentro del centro, recursos tecnológicos tales como miniportátiles, convertibles (aula de informática), paneles interactivos digitales en todas las aulas.

Todo lo anteriormente citado traspasa el espacio físico del colegio y llega al entorno inmediato del alumnado y sus familias posibilitando seguir trabajando así desde sus casas en la gran mayoría de los casos.

- Como medio de acceso al aprendizaje

Se fomentará la Atención a la diversidad y a las NEE a través de las TIC tanto en las clases específicas como a nivel tutorial.

Propuestas de innovación y mejora:	
ACCIÓN 5: **Atención a la diversidad y a las NEE a través de las TIC**	
Medida	Recopilación de material adaptado para llevar a cabo un trabajo más motivador con los alumnos.
Estrategia de desarrollo	Uso de ordenadores de mesa, miniportátiles y panel interactivo.
Responsable	Especialistas
Temporalización	Curso 23/24

- ***Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.***

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales, se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva. Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

13

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Oferta de materiales didácticos adecuados a cada nivel y área.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Se utilizarán diversidad de recursos como, por ejemplo, situaciones modelos, cuadros, gráficos, resúmenes u otros para orientar en la labor de análisis y síntesis de la información.
- Se posibilitará la comunicación de docentes y alumnado entre comunidades interconectadas con TEAMS, correo Educacyl (Outlook), aulas virtuales, pantallas táctiles, convertibles y portátiles.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

- ***Procesos de individualización para la inclusión educativa***

Cada nivel educativo cuenta con un espacio online, en el que tutores y especialistas sitúan recursos adecuados de las distintas áreas.

Todo el alumnado del centro así como sus familias, disponen de su usuario y contraseña para acceder al Portal de la Junta de Castilla y León. Los tutores se han encargado tanto con el alumnado de cada grupo, como con las familias de informarlas y formarlas en el modo de acceso al correo Educacyl y plataforma Teams.

3.3 Desarrollo Profesional.

Proceso para la detección de las necesidades formativas del profesorado

El profesorado del centro realiza **al comienzo de cada curso,** una autoevaluación de su competencia digital a través de un cuestionario ofrecido por el CFIE. Actualmente el profesorado del centro tiene niveles variados de competencia digital, que oscilan entre niveles medios y avanzados.

A lo largo del curso, se traslada al profesorado toda la información recibida en el centro sobre formación de TIC ofrecida por el CFIE y otros organismos, de forma que cada profesor acceda de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias.

Al finalizar el curso escolar, la Comisión TIC junto con el equipo Directivo determina las necesidades de formación en materia de tecnologías de la información y comunicación en función de los datos recogidos de los equipos de ciclo del profesorado y de la comisión TIC.

Estos se señalan en la memoria anual y se establecen como punto de partida para la programación del curso siguiente. Las necesidades de formación en TIC determinan los planes de formación en centro.

Por otra parte, el centro ha realizado el cuestionario SELFIE, con el objetivo de recoger la opinión del profesorado y del alumnado sobre el tratamiento de las TIC en el centro con el objetivo de detectar los puntos débiles para poder hacerles frente. Los datos recogidos en estos informes han servido para llevar a cabo una reflexión de los distintos aspectos de la integración de las TIC en el centro y tomar medidas al respecto.

Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

En los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en los Grupos de Trabajo y cursos de formación en el centro para la adquisición de competencias digitales.
Además, buena parte del profesorado ha accedido de forma individual a la formación ofrecida por el CFIE en esta materia.

Planes de formación en el centro.

- ACTIVIDADES CON EL PANEL DIGITAL INTERACTIVO.
- PROYECTO CÓDICE TIC 'PLOTTER' CEIP CERVANTES.
- PROYECTO CÓDICE TIC 'RADIO' CEIP CERVANTES

Evaluación de impacto

Tradicionalmente, existe una participación alta del profesorado en los programas de formación. En el presente curso ha sido del 90%.

3.4 Procesos de Evaluación.

Procesos educativos:

- El claustro, al finalizar el curso, decide el plan de formación elaborar los dos próximos cursos
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán las reuniones y actas de los equipos de ciclo, etapa y claustros; así como de la comisión TIC.
- Por otra parte, el profesorado realiza una evaluación del estado de su competencia digital para determinar las necesidades de formación personales.

Procesos organizativos:

La comisión TIC, con las aportaciones de los equipos ciclo y etapa, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

Los ***instrumentos de evaluación*** utilizados serán las reuniones y actas de los equipos de ciclo, etapa y de la comisión TIC. Cuestionarios pasados al alumnado del centro vía virtual. Cuestionarios pasados a las familias sobre su grado de satisfacción en cuento a la formación recibida y sobre necesidades futuras.

Procesos tecnológicos:

La comisión TIC, valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos de ciclo, etapa y claustros, los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la Página web del centro.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en el grupo de Outlook del Claustro del centro para la realización de documentos colaborativos.

Propuestas de innovación y mejora:	
ACCIÓN 7: **recogida de información**	
Medida	Envío a las familias de un formulario para conocer su grado de satisfacción sobre la formación recibida ya sea de forma virtual o presencial
Estrategia de desarrollo	Realización y envío de un cuestionario.
Responsable	Equipo CompDigEdu
Temporalización	Curso 24/25

16

1.5. Contenidos y currículos

- INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS.

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.

Por otro lado, existe un plan de actuación secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital del alumnado, que es llevado a cabo por el profesorado del centro con la coordinación de la comisión TIC.

SECUENCIACIÓN DE CONTENDIOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS Y NIVELES EDUCATIVOS.

CURSO	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICION DE LA COMPETENCIA DIGITAL	RECURSOS
3 Años	Uso de la Tablet y/o convertible/miniportatil: • iniciar la utilización del dispositivo. • uso del ratón con ayuda del profesor. • para que sirve un dispositivo digital. • iniciar en el uso y reconocimiento del vocabulario específico de las TICs. • realización de actividades interactivas guiadas. Uso de la pantalla digital: • iniciar el uso individual del dispositivo. • participar en actividades grupales. • utilizar el dedo índice para marcar respuestas y seleccionar con ayuda.	PC Pantalla digital interactiva Convertibles Miniportátiles
4 Años	Uso de la Tablet y/o convertible/miniportatil: • iniciar o adquirir la utilización del dispositivo. • uso del ratón de forma individual. • ampliar las posibilidades de uso del dispositivo digital. • ampliación del vocabulario específico de las TICs. • realización de actividades interactivas con ayuda del profesor. Uso de la pantalla digital: • afianzar el uso individual del dispositivo. • participar en actividades grupales. • utilizar el dedo índice para marcar respuestas y seleccionar con ayuda.	PC Pantalla digital Convertibles Miniportátiles
5 Años	Uso de la Tablet y/o convertible/miniportatil: • afianzar y desarrollar la utilización del dispositivo. • uso del ratón de forma individual. • ampliar las posibilidades de uso del dispositivo digital.	PC Pantalla digital

	• ampliación del vocabulario específico de las TICs. • realización de actividades interactivas de forma individual. Uso de la pantalla digital: • afianzar el uso individual del dispositivo. • participar en actividades grupales. • utilizar el dedo índice para marcar respuestas y seleccionar.	Convertibles Miniportátiles

CURSO	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICION DE LA COMPETENCIA DIGITAL	RECURSOS
1º	Uso de la Tablet como herramienta digital de información, formación y disfrute, de forma guiada por el profesor; ya sea de forma individual, pequeño grupo. Uso de la pantalla digital, para la realización de actividades grupales y de resolución individual de forma cooperativa.	PC Pantalla digital Convertibles Miniportátiles
2º	Uso de la Tablet como herramienta digital de información, formación y disfrute, de forma guiada por el profesor; ya sea de forma individual, pequeño grupo. Uso de la pantalla digital, para la realización de actividades grupales y de resolución individual de forma cooperativa.	PC Pantalla digital Convertibles Miniportátiles
3º	Uso de la Tablet como herramienta digital de información, formación y disfrute, de forma guiada por el profesor; ya sea de forma individual, pequeño grupo. Uso de la pantalla digital, para la realización de actividades grupales y de resolución individual de forma cooperativa.	PC Pantalla digital Convertibles Miniportátiles

CURSO	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICION DE LA COMPETENCIA DIGITAL	RECURSOS
4º	Acceso al Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. Búsqueda de información en Internet	PC Pizarra Digital Convertibles Miniportátiles
5º	Acceso al Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. Búsqueda de información en Internet	PC Pizarra Digital Convertibles Miniportátiles
6º	Acceso al Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. Búsqueda de información en Internet	PC Pizarra Digital Convertibles Miniportátiles

ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS. LOS RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE

Es necesaria una revisión periódica y constante de las herramientas informáticas para el desarrollo de los contenidos debido a la velocidad de los cambios que sufren aplicaciones, programas o dispositivos.

La comisión TIC, recoge las sugerencias del profesorado en sus reuniones de equipos de ciclos, etapa y claustros, se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados. Estos se establecen en base a criterios didácticos y metodológicos adecuados para cada nivel educativo.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

Se ofrecerá una información actualizada de los distintos servicios de Internet del centro: Página web y correo electrónico del centro.

No todas las familias disponen de equipos informáticos en sus casas para acceder a los recursos que ofrece el centro a través de Internet, pero sí lo hacen mediante el teléfono móvil con el correo Outlook, Teams, grupos de Whatsapp, Telegram, etc. Circulares informativas para las familias y a través de los grupos aula creados con Outlook y en la página web del centro. Por ello, se va incrementando el número de familias que interactúan con el centro a través de estos medios.
En las primeras reuniones generales de padres y madres se dará a conocer a las familias:

- Ubicación en la red de los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- Utilización de medios corporativos, como el correo @educa.jcyl.es, página web del centro, portal EDUCACYL.

3.7 Infraestructura (equipo directivo y coordinador TIC)

Se continuará con la integración de los equipos en la nueva red de internet.
En todas las aulas hay una Pantalla Digital y un ordenador con windows.

Propuestas de innovación y mejora:	
ACCIÓN 8: **digitalización de las aulas**	
Medida	Continuaremos con la digitalización de las aulas con el objetivo de tener en cada una pizarra y un portátil para cada profesor.
Estrategia de desarrollo	Solicitar recursos a la DP
Responsable	Dirección del centro
Temporalización	Curso 23/24

3.8 Seguridad y confianza digital

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.**

Estructura organizativa de servicios
Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de Secretaría. A este ordenador solo tiene acceso el equipo directivo.

Criterios de almacenamiento
El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación. Además, no se trasfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.

Actuaciones de formación y concienciación
El centro participa en actividades de formación sobre confianza digital y seguridad organizadas año tras año por el CFIE y el área de programas de León.

Criterios de evaluación de seguridad de datos redes y servicios
El equipo directivo del centro asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso y durante el curso (matriculaciones fuera del periodo ordinario).
- Custodia del registro de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro.
- Copia y custodia del certificado digital del centro.

Propuestas de mejora

Propuestas de innovación y mejora:	
ACCIÓN 9: **Plan de seguridad y confianza digital.**	
Medida	*Elaboración del Plan de seguridad y confianza digital.*
Estrategia de desarrollo	*Elaboración de un plan seguridad y confianza digital.*
Responsable	*Equipo CompDigEdu*
Temporalización	*Curso 23/24*

4 EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico. (Durante todo el curso, Coordinadores)

A lo largo del curso, en las reuniones de la comisión TIC, y con las aportaciones de los equipos docentes de ciclo y etapa, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente Plan y la adecuación de las actividades realizadas.

Al finalizar el curso, se valorarán en las reuniones de ciclo, etapa y claustros. Las conclusiones de cada equipo se analizarán en la comisión TIC, que realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

4.2 Evaluación del plan.

Instrumentos que se utilizarán para realizar la evaluación:

- Reuniones y actas de los equipos docentes de ciclos y etapa.
- Reuniones y actas de la Comisión TIC.
- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
- Informe SELFIE y cuestionarios.
- Materiales elaborados.

Propuestas de innovación y mejora:	
ACCIÓN 10: **Cuestionarios virtuales**	
Medida	*Elaboración de cuestionarios virtuales, con FORMS, para los distintos sectores de la comunidad educativa*
Estrategia de desarrollo	*Elaboración de cuestionarios*
Responsable	*Equipo CompDigEdu*
Temporalización	*Curso 24/25*

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización. Al finalizar el curso (comisión TIC)

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, existen ciertos aspectos en los que aún existe margen de mejora en la integración de las TIC en el centro:

PROFESORADO.

- Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado.
- Mejorar la participación en los entornos colaborativos de trabajo del centro.
- Mejorar la coordinación de profesorado en la implantación de las TIC.

- Aumentar el **uso** de herramientas digitales para la evaluación.
- Aumentar la competencia digital del profesorado.
- Crear un banco de recursos a modo de actividades que trabajen las distintas competencias básicas.

ALUMNADO.

- Utilizar las TIC en el ámbito familiar como herramienta de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Incrementar su interés por la utilización de las TIC, como medio y herramienta auto formativa.
- Utilización de las TIC para la elaboraciones personales y resolución de actividades, compatibilizando dichas herramientas con formato papel.

COMISION TIC.

- Crear recursos de difusión para el profesorado.
- Mejorar las actuaciones de formación del profesorado en el centro.
- Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC para ajustarlas a la realidad cambiante.
- Instalar mayores medidas de seguridad v protección en los equipos.

EQUIPO DIRECTIVO

- Mejorar los acuerdos con las familias para la protección de datos.
- Aumentar la comunicación por medios digitales con las familias.
- Adquirir equipamiento digital para las aulas.
- Modernizar equipos.

FAMILIAS

- Aumentar la participación de las familias en el uso de las plataformas del centro: aulas virtuales, página Web del centro, correo corporativo @educa.jcyl.es y redes sociales.

- Aconsejar en el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar.

Para conseguir estos objetivos será necesario que el ***profesorado, familias y alumnado;*** mantengan una actitud de renovación, adquiriendo nuevos conocimientos y destrezas para adaptarse a la realidad cambiante en el ámbito tecnológico, que precisa la actualización continua, tanto en el ámbito laboral como en el personal.